



AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA

DATOS BANCARIOS PARA PAGOS**SOLICITANTE** (1)

Nombre y apellidos / Razón Social		NIF/CIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>
Domicilio		Teléfono
<input type="text"/>		<input type="text"/>
Correo electrónico	Municipio	Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS BANCARIOS (2) Alta datos bancarios Modificación de datos bancarios

	ENTIDAD	OFICINA	DC	NUM. DE CUENTA
CCC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
IBAN	<input type="text"/>			

DILIGENCIA: El abajo firmante se responsabiliza de que los datos detallados anteriormente, tanto generales como bancarios, son ciertos y que identifican la cuenta bancaria a través de la cual desea recibir los pagos que le puedan corresponder.

En Punta Umbría, a de de

Firma,

A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD BANCARIA (3)

Certifico la existencia de la cuenta referenciada en el apartado de DATOS BANCARIOS, y que está abierta a nombre del titular que se refleja en "datos acreedor"

Sello de la Entidad

El apoderado.

Fdo.:

A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD BANCARIA (3)

(1) Consigne los datos generales solicitados, que nos permite identificar al acreedor y adjunte fotocopia del NIF o CIF del acreedor y del representante si lo hubiera.

(2) Seleccione "alta" si es la primera vez que presenta estos datos y "modificación" si ya los presentó y ahora quiere optar por otra cuenta bancaria.. Cumplimente los datos bancarios de la cuenta que está a su nombre, y sea donde va a recibir los pagos que se le reconozcan por este Ayuntamiento.

(3) Aporte a la Entidad Bancaria este impreso, para que se certifique y así queden confirmados los datos bancarios.

Nota: En conformidad con el art. 51,2 del RGR, durante la tramitación de la solicitud el deudor/a deberá efectuar el pago del plazo, fracción o fracciones propuestas, en caso de incumplimiento de cualquiera de esos pagos, se podrá denegar la solicitud, por concurrir dificultades económicas/financieras de carácter estructural.

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del mismo, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 5/1999, de protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/1999).